



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 521/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00010546-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Genoveva Ferrero, en su carácter de Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA solicita la recategorización de la agente María Cecilia Ortíz a la categoría 12 ASR, a partir del 1° de Junio de 2021.

Que intervino la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante MEMO N° 9904/2021, informando que la agente María Cecilia Ortiz se desempeña designada con categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, conforme Resolución Presidencia N° 224/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 1° de Junio de 2021, a la agente María Cecilia Ortíz, LP 7844, con categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 521/2021